## JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintiséis (26) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

MEDIO DE CONTROL:

REPARACIÓN DIRECTA

**DEMANDANTE:** 

JOSÉ DEL CARMEN CONDE SÁNCHEZ Y

OTROS

DEMANDADO:

NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA

NACIÓN

**EXPEDIENTE:** 

50-001-33-33-009-2016-00243-00

Con el propósito de hacer uso de los recursos físicos y tecnológicos dotados para el normal funcionamiento del sistema oral implantado por la ley 1437 de 2011 – CPACA, y especialmente, teniendo en cuenta la disponibilidad de salas de audiencia, el Despacho dispone fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA DE PRUEBAS dentro del presente asunto, la cual se realizará el MIÉRCOLES OCHO (08) DE MAYO DE 2019 A LAS 02:00 P.M., en la Sala de Audiencias No. 3, ubicada en la Calle 36 No. 29-35/45/47/49/59 (Diagonal a la Casa Del Deportista), Piso 2 de la ciudad de Villavicencio.

Notifiquese y cumplase

VELKIS ELIANA SERRATO AZA

Jueza de Circuito

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicati
República de Colombia

JUZG 100 OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

La providencia calendada 26 de FEBRERO de 2019, se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 006 del 27 DE FEBRERO de 2019.

LAUREN SOFIA TOLOZA FERNANDEZ

Secretaria de Circuitó

